



Ayuntamiento de
Villa de Arico



Reglamento Particular

26 y 27 de Octubre 2018



Ayuntamiento de
Villa de Arico



ÍNDICE

• <u>PALMARES</u>	Página 2
• <u>PROGRAMA</u>	
○ Programa-Horario	Página 3
○ Tablón Oficial de Avisos	Página 4
○ Secretaría Permanente del Rally	Página 4
○ Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página 4
○ Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página 5
• <u>MODALIDADES GENERALES</u>	
○ Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página 7
○ Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página 7
○ Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS.....	Página 7
○ Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página 7
○ Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 8
○ Art. 7 – PUBLICIDAD	Página 9
○ Art. 8 – DESARROLLO DEL RALLY	Página 10
○ Art. 9 – ITINERARIO – HORARIO	Página 14
• <u>DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS</u>	
○ 1 – RECONOCIMIENTOS	Página 16
○ 2 – PARQUE DE ASISTENCIA	Página 16
○ 3 – SEGURIDAD DE LOS COMPETIDORES	Página 16
○ 4 – RELACIONES CON LOS COMPETIDORES	Página 18

Ayuntamiento de
Villa de Arico

PROGRAMA-HORARIO

FECHA	HORARIO	ACTO	LUGAR
03-10-18	00.00	Apertura de inscripciones	www.rallytierrasdelteide.com
		Presentación de la Prueba	A determinar
19-10-18	22:00	Cierre de inscripciones	www.rallytierrasdelteide.com
23-10-18	12:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	www.rallytierrasdelteide.com
24-10-18	20:00	Publicación hora verificación	www.rallytierrasdelteide.com
Viernes 26-10-2018	09:00	Apertura Parque de Asistencia y entrega de placas	Avd. Ocira Abades
	9:30	Verificaciones Administrativas Entrega de documentación/GPS.	Oficina permanente rally
	10:30 a 14:30	Reconocimientos	Tramos cronometrados.
	15:00 a 18:30	Verificaciones Técnicas	Avd. Ocira Abades
	18:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina permanente rally
	18:45	Briefing	Pódium Salida
	18:45	Publicación Autorizados Ceremonia de salida	Tablón de Avisos Web
	19:00	Ceremonia de salida a Parque de Asistencia	Avd. Ocira Abades
	21:00	Publicación Lista autorizados salida Rally	Tablón de Avisos Web
	22:00	Entrada a parque cerrado (hora máxima)	Calle 16 de Mayo. Abades
Sábado 27-10-2018	07:30	Apertura del parque cerrado	
	07:45	Entrega de Carnet de Ruta	CH 0 Salida Parque Asistencia
	08:00	Salida 1er participante 1ª sección	Parque de asistencia
	10:15	Llegada 1er participante 1ª sección	Parque de asistencia
	11:00	Salida 1er participante 2ª sección	Parque de asistencia
	13:15	Llegada 1er participante 2ª sección	Parque de asistencia
	14:40	Salida 1er participante 3ª sección	Parque de asistencia
	16:10	Llegada 1er participante 3ª sección	Parque de asistencia
	16:55	Salida 1er participante 4ª sección	Parque de asistencia
	18:25	Llegada 1er participante 4ª sección.	Parque de asistencia
	18:30	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	19:30	Publicación de resultados provisionales	Tablón de Avisos Web
	19:30	Entrega de Trofeos	Plaza de Abades
	A continuación	Verificaciones Finales	A determinar
20:00	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón de Avisos Web	



Ayuntamiento de
Vila de Arico



Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1. DEFINICION

El Club ProGt Arafo, organiza el **I Rally Tierras del Teide Isla Tenerife**, se celebrará los días 26 y 27 de Octubre de 2018, con Permiso de organización expedido por la Federtación Canaria de Automovilismo

1.2. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: ANTONIO JESUS MARICHAL GARCIA
Secretario: YONY LUIS PEREZ CURBELO

1.3. TABLON OFICIAL DE AVISOS

En el sitio www.rallytierrasdelteide.com, pagina web del Organizador.

También se dispondrá Tablón Oficial de Avisos, desde el día 26/11/2018 hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

1.4. SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 26/09/2018 hasta el 25/10/2018 en horario de 16.00 a 20:00 horas, en Arafo:

Organizador: Club Deportivo ProGt Arafo :

Dirección: Calle Juan Pablo II Nº 40

Localidad: Arafo

Teléfono: 659484974 y 667963583

Fax:

Mail: rallytierrasdelteide@gmail.com

Web: www.rallytierrasdelteide.com

1.5. OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 26/10/2018, en horario ajustado al Programa-Horario del rally, estará situada en:

Dirección: a determinar

Localidad: Abades (Municipio de Arico)

Teléfono: 667963583 / 659484974

Fax:

E-mail: rallytierrasdelteide@gmail.com

Web: www.rallytierrasdelteide.com

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 9:00 a 13:00 horas

Tardes: de 15:00 a 20:00 horas



Ayuntamiento de
Villa de Arico



ART. 2 REGLAMENTOS APLICABLES

El I Rally Tierras del Teide Isla Tenerife, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (C.D.I. de la F.I.A.) y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- El Reglamento Deportivo Del Campeonato de Canarias de Rallyes de Tierra.
- El Reglamento Deportivo de la Copa de España de Regularidad Todo Terreno.
- El reglamento Particular de la Competición.
- Las Prescripciones comunes de la Federación Canaria de Automovilismo.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra.

ART. 3 PUNTUABILIDAD

- Campeonato de Canarias de Rallyes de Tierra.

ART. 4 OFICIALES DE LA COMPETICION

4.1 OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:

Vocal

Vocal

DIRECTOR DE LA COMPETICION

Julio Martinez Alvarez

DC-737-C

DIRECTOR ADJUNTO

Borja Pérez Sicilia

DC-811-C

SECRETARIO DE LA COMPETICION

Guzmán González González

SC-070-C

JEFE DE LOS SERVICIOS MEDICOS

A Designar

Servicios Sanitarios:

Cruz Roja Española

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD

Francisco j. Martín Delgado

CD-307-C

RESPONSABLE SEGUIMIENTO GPS

Germán Morales

COMISARIOS TECNICOS

Presidente:

A Designar

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES

Ramón Torres Jorge

RESPONSABLE CRONOMETRAJE

Natividad Sánchez Fernández

OB-173-C

RESPONSABLE PROCESO DE TIEMPOS

Juan José Llanos Gutiérrez

REGULARIDAD

Yony Luis Perez Curbelo

RELACIONES CON LA PRENSA

Francisco Javier Viera Espino

SP-1376-C

RESPONSABLE DE PARQUES

José Airam Díaz Lopéz

JDA-1234-C

RESPONSABLES TRAMOS CRONOMETRADOS

Policarpo Delgado Rancel

DC/007/E

José Andrés Negrin Alonso

CD-1331-C

RESPONSABLE DE LAS COMUNICACIONES

Miguel Santana

COMISARIOS DE RUTA:

Se publicará mediante complemento.

CRONOMETRADORES

Se publicará mediante complemento.








Ayuntamiento de
Villa de Arico



4.2 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales del rallye serán las siguientes:

Cronometradores:	Peto	
Comisarios Banderas:	Peto	
Comisarios Seguridad:	Peto	
Comisarios Técnicos:	Peto	
Relaciones con los competidores:	Peto	

4.3 RELACIONES CON LOS COMPETIDORES – PLAN DE TRABAJO

El Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos- Web, a la apertura de la Secretaría

Este oficial estará presente como mínimo en:

- Salida del Rallye
- Llegada del Rallye
- Entrega de Documentación y Verificaciones técnicas
- Secretaría permanente
- Parque de Salidas
- Parques de Trabajo
- Parque de Llegada

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

NOTA: Será responsabilidad de cada participante consultar el tablón oficial de avisos con el fin de tener conocimiento de los Boletines eventuales de información publicados.

A continuación, se muestra la foto y el número de teléfono de contacto del responsable de las Relaciones con los Participantes.:





Ayuntamiento de
Villa de Arico



4.4 PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

Constitución del Colegio Viernes, **8 de Julio a las 17:00 h.** hasta publicación clasificación final oficial.

1ª reunión: viernes 8/7/2016 a las **17:00 h.** Oficina Permanente

2ª reunión: sábado 9/7/2016 a las **20:30 h.** Oficina Permanente

Art. 3 DATOS DE LA COMPETICION

3.1	Distancia total del recorrido:	245,64	Kms.
3.2	Número total de tramos cronometrados:	8	
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	48,86	Kms.
3.4	Número de Secciones:	4	
3.5	Número de Etapas:	1	
3.6	Número de Tramos a reconocer:	4	

ART. 4 VEHICULOS ADMITIDOS

4.1 Están admitidos a participar y puntuar en la Prueba, los vehículos descritos en el artículo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Tierra 2018 y conforme a las prescripciones del anexo J del C.D.I.

4.2 Están admitidos a participar los vehículos descritos en el Anexo 9 del Campeonato de España de Rallys Todo Terreno. **REGULARIDAD:** Están admitidos a participar los vehículos descritos en el Anexo 13 de la Copa de España de Regularidad Todo Terreno.

4.3 Agrupaciones

Los vehículos serán agrupados según las Agrupaciones y Clases descritas en el Art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes en Tierra 2018.

Se establecerá una clasificación para cada Agrupación y Clase. La proclamación de resultados se efectuará haciendo figurar cada Agrupación y Clase.

4.4 Modificaciones permitidas

Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la F.C.A queda suspendida la limitación de ruidos.

4.5 Marcaje de neumáticos.

El competidor es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la competición.

ART. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **22:00** horas del **viernes 19 de Octubre de 2018**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web del rallye, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.



Ayuntamiento de
Villa de Arico



5.2 Quien desee participar en el **I Rallye Tierras de Teide Isla Tenerife** debe enviar solicitud de inscripción disponible en la web del rallye www.rallyetierrasdelteide.com debidamente cumplimentada a través del sistema establecido. Las inscripciones serán validadas diariamente a las 24 horas, para su comprobación posterior.

5.3 Los datos relativos al copiloto pueden presentarse hasta el día de las Verificaciones Administrativas.

5.4 El número máximo de inscritos se fija en **60** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2018.

5.5 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el C.D.I.

5.6 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.

5.7 Durante el transcurso de la prueba, y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

ART.6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y SEGUROS

Los **derechos de inscripción** se fijan en el cuadro siguiente y quedan **incluidos los derechos del GPS** de Seguridad para todos los vehículos de los equipos participantes.

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador:	320 €
6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	640 €
6.1.3 Pilotos de otras Islas:	300 €
6.1.4 Regularidad:	150 €

6.1.5 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado mediante Ingreso o transferencia bancaria antes de las **14:00** horas del **19 de Octubre**, a la cuenta de CAIXA BANK siguiente:

Titular de la cuenta: C.D. ProGT Arafo
Nº de Cuenta con Iban: ES11 2100 6764 4002 0005 3586
Nº de cuenta sin Iban: 2100 6764 40 0200053586

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2 En caso de que el rally no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un 75% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rally.

6.4 SEGUROS: La organización a través de la **FEDERACION INTERINSULAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE** ha contratado con la Cía. Aseguradora A.I.G. EUROPE a través la Correduría de Seguros Tecni System Bróker, póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Nº 0030077044 0010, que garantiza la Responsabilidad Civil



Ayuntamiento de
Villa de Arico

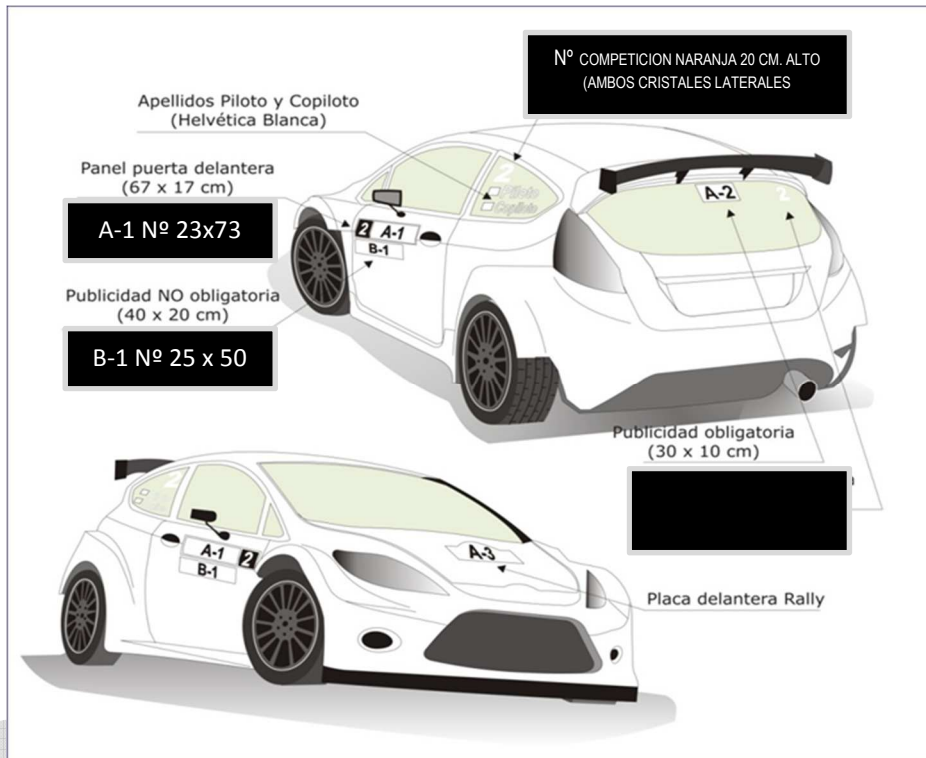


de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños personales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallye.

- 6.5 La póliza de seguro cubre las garantías que requiere la RFEDA y FCA, de acuerdo con lo estipulado por las leyes españolas, garantizando los daños en caso de accidente o incendio, causados por los Vehículos participantes en la competición y cuyos conductores hayan sido declarados civilmente responsables.
- 6.6 Quedan asimismo garantizados los daños por accidente o incendio causados por los vehículos siguientes: **Vehículos de organización** denominada de Seguridad, **000, 00 y 0**.
- 6.7 Resto de vehículos auxiliares y de servicio y/o cualquier otro vehículo que lleve una placa suministrada por el Organizador no estarán cubiertos por el seguro del Rallye y quedarán bajo la sola responsabilidad de su propietario y/o conductor.
- 6.8 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada al C.H. de las Verificaciones Técnicas y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.
- 6.9 Será de aplicación todo lo concerniente a Seguros y Responsabilidad Civil del Organizador, Competidores y Pilotos, lo establecido en el Art. 4 de las Prescripciones Comunes de la F.C.A. para el 2018. Solo los daños causados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc., durante el desarrollo del rallye.
- 6.10 En caso de Accidente, los competidores y los pilotos excluyen de toda responsabilidad al organizador y promotores de la competición y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.
- 6.11 Los vehículos auxiliares o de asistencia, incluso aquellos que lleven una placa identificativa expedida por el Organizador, nunca se considerarán Participantes Oficiales del Rallye. Así pues, nunca estarán cubiertos por la póliza de seguro del rallye y quedaran bajo responsabilidad de su propietario y/o conductor.
- 6.12 Los daños personales que pudiera sufrir los competidores y personal de la Organización durante la celebración del Evento, estarán cubiertos por la **Póliza de Accidentes Colectivos** de la que es titular la Real Federación Española de Automovilismo, contratada con la Compañía **HDI Global SE**, con póliza nº **08061858-14005**, cuyo certificado Individual es expedido con la Licencia anual, dando cobertura a Gastos Médicos, Invalidez Permanente Absoluta, Invalidez Parcial y Muerte.
- 6.13 En caso de accidente o Avería el Organizador no es responsable del traslado y custodia del vehículo. Las grúas previstas por la organización sólo se encargarán de desplazar el vehículo a la zona segura más próxima o fuera del TC., con el único fin de dejar el trazado libre para continuar a prueba.

Art. 7 PUBLICIDAD

Será de aplicación lo establecido en el artículo 5 del Anexo 7 del Campeonato de España de Rallyes y la colocación de las placas, números de competición y publicidades facultativa y obligatoria, deberá hacerse respetando el esquema siguiente:



7.1 Publicidad OBLIGATORIA:

A-1 En las puertas

- Números de Competición en tamaño **23 x 23 cm.** fondo **negro con trazo amarillo**
- Publicidad Obligatoria:

I RALLY TIERRAS DEL TEIDE ISLA TENERIFE – TOFEO NAVIERA ARMAS en tamaño **23 x 50 cm.**

7.2 Publicidad FACULTATIVA:

B-1 Adhesivos de **25 x 50 cm**, colocados en cada una de las puertas delanteras del vehículo, junto a los números de competición.

Contenido: Se publicará complemento.

7.3 Adhesivos de Emergencia y Ubicación

El Organizador entregará a cada participante **dos adhesivos** (10 x 6 cm) con el número del teléfono de emergencia, al cual podrá llamar los participantes o el público en caso de emergencia o un accidente ocurrido durante el Rallye.

Estos adhesivos se colocarán en los vehículos participantes, **uno de ellos en el Interior y otro en el Exterior, ambos claramente visibles.**



Ayuntamiento de
Villa de Arico



- 7.4 No está permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización de Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 7.5 Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
- 7.5.1 No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
 - 7.5.2 No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
 - 7.5.3 No impida la visión del equipo a través de los cristales.
 - 7.5.4 Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallyes y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.
- 7.6 Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del Rallye están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

ART. 8 DESARROLLO DEL RALLY

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

8.1.1 Los participantes deberán utilizar casco, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la descalificación según el artículo 30.2 del Reglamento Deportivo del campeonato de España de Rallyes de Tierra 2018.

8.1.2 En todo momento de la competición se podrán comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las verificaciones Técnicas previas o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la competición, así como de presentar a la llegada del Parque Cerrado de final de Rally todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Juez Único de la F.C.A.

8.1.3 El uso de calentadores de neumáticos es libre.

8.1.4 Salida: Para la salida se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: Los equipos al completo deberán presentarse en el pre-control previo al C.H. 0 (Salida del parque de asistencia) 15 minutos antes de su hora teórica de salida que figurará en la lista Oficial de Autorizados.

8.1.5 También tendrán que dirigirse a este lugar aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para preceder a una eventual verificación técnica.

8.1.6 En el momento de su presentación se precederá al control de los cascos, FHR y vestimenta ignífuga reglamentaria y se les entregará el Carnet de Control en el que figurará su hora teórica de salida del Rally.



Ayuntamiento de
Villa de Arico



8.1.7 Superado el paso anterior el equipo al completo deberá presentarse en el C.H.1 de salida del parque de asistencia a la hora prevista. Este C.H. Está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás C.H. Del Rally, en caso de retraso de un participante, dará fe la hora publicada en el orden de salida del rally. sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.

8.1.8 **SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DEL RALLYE:** La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A. y recogida en el anexo 2 del RDRT de la rfdea/2018.

8.2 Penalizaciones:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Anexo 1 Reglamento Deportivo de Rallyes de Tierra de la Federación Española de Automovilismo, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Canaria de Automovilismo, para 2018.

8.2.2 Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las pruebas especiales, con cualquier otra penalización impuesta en los sectores de enlace expresada en tiempo.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagues, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYE.

8.2.4 Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del Competidor cuando este no está presente.

8.3 Hora oficial del rally:

La hora oficial del rallye durante el transcurso del rallye será la hora GPSCUT/GMT+0 del día de la competición.

8.4 Ceremonia de Salida, procedimiento y orden de salida:

8.4.1 La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en el Pódium de Salida situado en Abades (Municipio de Arico), el **viernes 26 de Octubre de 2018 a las 19:00h**. Los vehículos participantes deberán de entrar al Pre-parque de salida antes de las 18:30 horas del citado día. La Ceremonia de Salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Artº 8.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes 2018.

8.4.2 **Se estable un control horario para las Verificaciones Técnicas**, el retraso penaliza a razón de 1 segundo por minuto sumando estas penalizaciones a los tiempos conseguidos en los tramos cronometrados. El horario de convocatoria les será comunicado a los Competidores en las Verificaciones Administrativas/Entrega documentación, así como publicado en el Tablón de Avisos oficial.

8.4.3. **Entrada en controles horarios con adelanto:** Se autoriza a los Participantes a la entrada en controles horarios con adelanto con el fin de no congestionar de vehículos las entradas a los Parques de Reagrupamientos y/o Asistencias, y entrada Parque Cerrado Final de Rallye sin aplicación de penalización alguna, de la forma siguiente:

- Entrará el Equipo completo al C.H. **El Copiloto firmará la hora de entrada ante el puesto de cronometraje previsto a la hora correspondiente**, continuando el Piloto y vehículo hasta el box de trabajo. El retraso penalizará según lo establecido.



Ayuntamiento de
Villa de Arico



8.4.4 Orden de salida: El orden de salida y sus intervalos serán los dispuestos en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos de Rallyes de la FCA 2018.

Presentarse en el control horario de salida de una sección con un retraso superior a 15 minutos entrañará la no autorización a tomar la salida según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos de Rallyes de la FCA 2018.

8.4.5 Sistema de salida en los tramos cronometrados:

En la Salida de los TC, se utilizará un sistema de cronometraje, con un contador digital y analógico y célula fotoeléctrica. En el caso que el sistema de salida electrónico no funcionase, la salida del tramo se hará según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos de Rallyes de la FCA 2018. Una fotocélula situada a 40 cm. por delante de la línea de salida detectará las falsas salidas. Será siempre el jefe de Tramo el encargado de autorizar o denegar la salida al tramo, ante cualquier incidente surgido.

8.5 Breafing de la Prueba:

8.5.1 La asistencia al Breafing será obligatoria para al menos uno de los miembros del equipo (concurante, piloto o copiloto). El breafing del Director de Carrera tendrá lugar en Podium de salida a las 18:30 horas.

ART. 8 TROFEOS

8.1. La entrega de trofeos se realizará al llegar los vehículos al Pódium de Fin de Rallye, según el protocolo reglamentado por la FCA 2018.

8.2 Los Trofeos no serán acumulables, excepto las Copas/Trofeos, y/o Trofeos de Promoción.

8.3 Los competidores que no hayan obtenido trofeo, tendrán la opción de pasar directamente al Parque Cerrado sin pasar por el Pódium de Llegada.

8.4 Se repartirán trofeos mínimos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

- 1º, 2º y 3º clasificados de **Clasificación General**.
- 1er. Clasificado de cada **Categoría**.
- 1º, 2º y 3º clasificados **Regularidad**

8.5 La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium de Llegada del Rallye y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

8.6 Los Organizadores de los Trofeos y/o Copas Monomarcas y/o Promoción, serán los encargados de la entrega de sus correspondientes trofeos según sus propios reglamentos.

ART. 9 RECONOCIMIENTOS

9.1 Se realizarán según las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo para la Temporada 2018 y según el Art. 6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes en Tierra 2018.

Está totalmente prohibido reconocer los tramos fuera del horario programado por el Organizador de la prueba sin la autorización expresa y por escrito de éste. El incumplimiento de esta premisa conllevará una penalización mínima en tiempo de 3 minutos reales y una penalización mínima económica de 300 euros.



9.2 Organización de reconocimientos:

9.2.1 Los reconocimientos serán programados y controlados por la Organización. Únicamente podrán ser realizados por los equipos participantes (piloto y copiloto) que figuren en la lista de inscritos.

9.2.2 Los reconocimientos serán a velocidad moderada con vehículos turismo según normativa. Está totalmente prohibido bajo penalización que puede llegar a la descalificación, realizar conductas peligrosas o conducción negligente que pueda ocasionar algún riesgo para los participantes, organización o espectadores.

9.2.3 Los participantes que no estén a su hora en lugar programado perderán la correspondiente pasada de reconocimientos.

9.2.4 Se permite a los equipos filmar durante los reconocimientos.

9.2.5 Se dará dos pasadas por tramo, en el que no se podrá superar los 40 km/h.

9.2.6 Se realizarán bajo la única responsabilidad del conductor, que tendrá que respetar la ley de tráfico vigente. Cualquier accidente o incidente acaecido durante los reconocimientos es responsabilidad única del participante (conductor).

9.3 Programa-Horario de Reconocimientos:

Fecha	Horario	Acto
26-10-2018	9:30h	Entrega GPS de Reconocimientos
	9:30h	Entrega Road-Book
	10:30h	Comienzo de la jornada de Reconocimientos

2.8 Organización de los Reconocimientos:

- El programa horario de reconocimientos será el siguiente:

Día	Horario (pares)	Tramos a reconocer	Kms
Viernes 26-10-2018	10.30-11:30	TRAMO A	4,000
	11:30-12:30	TRAMO B	6,000
	12:30-13:30	TRAMO C	4,930
	13:30-14:30	TRAMO D	5,950

Día	Horario (impares)	Tramos a reconocer	Kms
Viernes 26-10-2018	10.30-11:30	TRAMO C	4,930
	11:30-12:30	TRAMO D	5,950
	12:30-13:30	TRAMO A	4,000
	13:30-14:30	TRAMO B	6,000

NOTA: Se realizarán las dos pasadas una a continuación de la otra. Ver Anexo 3 mapa.



Ayuntamiento de
Villa de Arico



ART. 10

PARQUE DE ASISTENCIA

9.1 Para el I Rally Tierras del Teide Isla de Tenerife están previstos los siguientes Parques de Asistencia:

Ubicación: Abades (Arico)

Dirección: Aparcamientos Playa de Abades

Apertura de parque: 09:00 H.

9.2 Generalidades.

Salvo expresa autorización del Organizador, en el parque de trabajo cada equipo tendrá asignado un espacio equivalente a la superficie ocupada por un vehículo de asistencia más una zona de reparación de 3x4 metros cuadrados contigua y paralela al vehículo de asistencia. Únicamente se podrán realizar reparaciones en las zonas designadas al efecto.

Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesiten un segundo vehículo o un espacio mayor del indicado, deberán notificarlo al Organizador por escrito justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar un importe de 150€ adicionales a los derechos de inscripción a la hora de formalizar su inscripción en la competición.

En el caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán mandar un correo a la organización.

Queda prohibido dentro del parque de asistencia, la utilización de cualquier vehículo a motor o sin él, sin la debida autorización del Comité Organizador, bajo una penalización de 3 minutos a sumar al tiempo total del participante cuyo equipo haya cometido la infracción.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 km/h en el interior de las zonas de asistencia. El no respetar esta limitación o realizar alguna maniobra temeraria que implique riesgo para cualquier persona que esté dentro del Parque de Trabajo entrañará una penalización de 300€.

Las labores de repostaje se realizarán en la zona habilitada para Refuelling o en las gasolineras indicadas en el rutómetro. Para las maniobras de repostaje se deberán respetar las recomendaciones de seguridad: motor parado, cinturones desabrochados, no fumar, no hacer fuego ni maniobras que suelten chispas en los alrededores, no teléfonos móviles ni emisoras y separar de la zona al personal que no interviene en la maniobra de repostaje.

Los accidentes que ocurran con motivo de una mala actuación del equipo de asistencias son de responsabilidad única del equipo participante, eximiéndose al Organizador o la Federación de cualquier responsabilidad al respecto.

Se permite el repostaje en las gasolineras situadas en el recorrido del rally, según rutómetro itinerario, cumpliendo las siguientes condiciones:

- Sólo podrán realizarlo miembros del equipo (piloto o copiloto) o los empleados de la gasolinera.
- El repostaje será exclusivamente de combustible obtenido de los surtidores de la gasolinera.

Los vehículos de asistencia sólo están permitidos dentro de la zona de asistencia. Los vehículos de acompañamiento o vehículos rápidos están prohibidos. El no cumplimiento de esta norma implicará la eliminación de carrera del equipo auxiliado o del equipo al que pertenezca el vehículo de acompañamiento.



Ayuntamiento de
Villa de Arico



Sólo se podrán efectuar reparaciones por las asistencias dentro de la zona de asistencia. Sin embargo, el equipo, utilizando solamente los medios a bordo y sin ninguna ayuda física exterior, podrá en todo momento realizar asistencia sobre el vehículo, siempre que no esté específicamente prohibido. La observación de esta premisa será comprobada por los oficiales de la prueba y cualquier infracción de las mismas será objeto de sanción.

En caso de que un participante tenga una avería o accidente y quiera acogerse a la fórmula de Super Rally según lo descrito en el presente Reglamento, el jefe de parque de trabajo, previa información al director de Carrera o a los Comisarios Deportivos, podrá autorizar la salida del vehículo de asistencia para ayudar a reparar a dicho vehículo.

ART. 11 SUPER RALLY

Se permite la incorporación a la competición a los equipos que abandonen en un tramo por cualquier causa técnica o accidente mediante la Fórmula Súper Rally, según lo descrito en el Art. 6.10 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes en Tierra 2018.

En el momento de querer incorporarse a la competición es totalmente obligatorio comunicarlo al Director de Carrera o a los Comisarios Deportivos de la competición para reincorporarlo en las hojas de tiempos de los tramos restantes.

A aquellos participantes que se acojan a esta opción se les aplicará en las especiales no realizadas, el tiempo del peor clasificado en cada especial más 3 minutos.

ART. 12 PARQUE CERRADO

Al finalizar la competición los vehículos clasificados quedarán en régimen de parque cerrado hasta que se autorice su apertura por el director de Carrera y los Comisarios Deportivos. La apertura del parque tendrá efecto al publicar la Clasificación Final Oficial, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

El parque cerrado está ubicado junto al pódium de llegada, en Abades, Arico.

ART. 13 Sistema GPS - Bandera Amarilla y Azul:

13.1 De conformidad con lo estipulado en el Artº 20 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra, será obligatoria la utilización tanto para los reconocimientos como durante el rallye, del sistema GPS establecido por el Organizador y cumplirá con lo estipulado en el Anexo 12 Sistema GPS-Bandera amarilla y Bandera Azul del Reglamento Deportivo.

13.2 Horarios de entrega:

Fecha	Horario	Acto	Lugar
Viernes 26/10	09:30	Montaje GPS para el rallye, Verificaciones Técnicas	ABADES
Sábado 27/10	19:00	Desmontaje GPS fin rallye	ABADES



Ayuntamiento de
Villa de Arico



ART. 14

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia como mínimo 50 metros antes del vehículo, con el fin de avisar a los pilotos siguientes, según recoge el Art.3 del anexo 3 al reglamento del Campeonato de España de Rallyes 2018.

De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2016, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al “SOS” y “OK” facilitados por el Organizador.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

- Si un Equipo se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.
- La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el **número del teléfono de Emergencia** de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.
- **En caso de accidente** y tener que ser evacuados a un Centro Sanitario uno o los dos miembros del equipo, se deberá designar a una persona que esté en la prueba, para que sea avisada de manera inmediata para comunicarle lo ocurrido (en el caso de que el participante no lo pueda hacer por sus propios medios), y para que se haga cargo de los objetos personales y/o del vehículo. Preferiblemente, esta persona tendría que tener un rol dentro del propio Equipo, como responsable de Equipo, Jefe de Asistencia, Mecánico, etc...Alguien que de una manera u otra sirva de enlace entre el/los participantes, familiares y la organización.
- **En caso de Accidente** y en el que por prescripción facultativa el médico de la prueba recomiende el traslado de algún miembro del equipo a un Centro Hospitalario, y el participante se niegue a ello, tendrá la obligación de firmar el documento que le será presentado como Alta voluntaria, eximiendo de toda responsabilidad tanto al facultativo, a Cruz Roja Española, al Club ProGt Arafo y al comité Organizador del presente Rallye.



Ayuntamiento de
Villa de Arico



Se recuerda a los competidores que tengan en su poder (o en poder de algún miembro del equipo) el Certificado de Seguro expedido por la RFEDA con la licencia, para ser presentado.

ART. 15 RUEDA DE PRENSA

Al término de la competición y posteriormente a la entrega de trofeos, estarán obligados a ponerse a disposición del Organizador para la rueda de prensa a los siguientes equipos:

- Los tres primeros clasificados scratch.
- El primer clasificado de cada grupo.
- Aquel equipo que la Organización estime oportuno. Éste será informado por el Relación con los Participantes en la Entrega de Trofeos.

ART. 16 CODIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.



ANEXO 1 - ITINERARIO HORARIO

ITINERARIO HORARIO I RALLY TIERRAS DEL TEIDE ISLA TENERIFE

Ceremonia de Salida - Viernes (26 de Octubre de 2018)							
Ceremonia de Salida - Abades (Arico)							19:00
1 ETAPA Sábado (27 de Octubre de 2018)							
TC CH	LOCALIZACIÓN	Kms. TC	Kms. Enlace	Kms. Totales	V/media Sector	Tiempo Sector	Hora 1er Vehículo
1	CH0 Salida Asistencia / Abades						8:00
	CH 1 Atogo		31,66	31,66	37,99 km/h	0:50	8:50
2	TC 1 TRAMO A	4,00					8:53
	CH 2 Arico		30,18	34,18	36,82 km/h	0:55	9:48
3	TC 2 TRAMO B	6,00					9:51
	CH 2A Asistencia Abades		5,97	11,97	29,93 km/h	0:24	10:15
	Reagrupamiento					0:20	
	Asistencia (a)	(10,00)	(67,81)	(77,81)		0:25	
4	CH2B Salida Asistencia / Abades						11:00
	CH 3 Atogo		31,66	31,66	37,99 km/h	0:50	11:50
5	TC 3 TRAMO A	4,00					11:53
	CH 4 Arico		30,18	34,18	36,82 km/h	0:55	12:48
6	TC 4 TRAMO B	6,00					12:51
	CH 4A Asistencia Abades		5,97	11,97	29,93 km/h	0:24	13:15
	Reagrupamiento					1:00	
	Asistencia (b)	(10,00)	(67,81)	(77,81)		0:25	
7	CH4B Salida Asistencia / Abades						14:40
	CH 5 lcor		17,71	17,71	35,42 km/h	0:30	15:10
8	TC 5 TRAMO C	4,93					15:13
	CH 6 El faro		14,85	19,78	33,91 km/h	0:35	15:48
9	TC 6 TRAMO D	5,50					15:51
	CH 6A Asistencia Abades		2,02	7,52	23,75 km/h	0:19	16:10
	Reagrupamiento					0:20	
	Asistencia (c)	(10,43)	(34,58)	(45,01)		0:25	
10	CH6B Salida Asistencia / Abades						16:55
	CH 7 lcor		17,71	17,71	35,42 km/h	0:30	17:25
11	TC 7 TRAMO C	4,93					17:28
	CH 2 El faro		14,85	19,78	33,91 km/h	0:35	18:03
12	TC 8 TRAMO D	5,50					18:06
	CH 8 Asistencia Abades		2,02	7,52	23,75 km/h	0:19	18:25
	Asistencia (d)	(10,43)	(34,58)	(45,01)		0:10	
	CH 8B Salida Asistencia-Entrada Podium Fin Rally						18:35
	Podium - Entrega Trofeos						18:45

Totales Rallye (48,86) (204,65) (245,64)

Sección 1

Sección 2

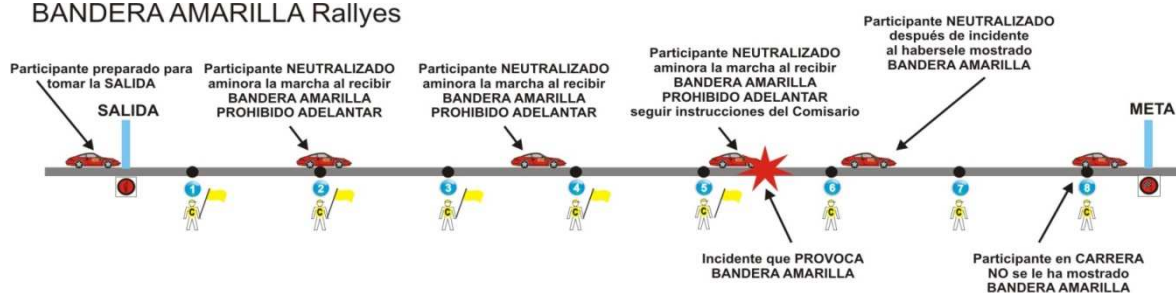
Sección 3

Sección 4



ANEXO 2 SEGURIDAD PARTICIPANTES

BANDERA AMARILLA Rallyes



* La orden para desplegar **BANDERAS AMARILLAS** es competencia exclusiva del **DIRECTOR DE CARRERA**